

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2020 de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación del Concejo de la alcaldía Benito Juárez, celebrada el lunes 31 de agosto de 2020.

Siendo las quince horas con diez minutos del lunes treinta y uno de agosto de dos mil veinte se reunieron las personas integrantes de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación a través de la plataforma Zoom con base en los acuerdos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México y por la Alcaldía Benito Juárez para la utilización de medios digitales durante la contingencia sanitaria y de conformidad con la convocatoria de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinte (**Anexo 1**), para el desahogo del siguiente:-

-----**Orden del día**-----

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum. -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Reunión de trabajo con autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria en la alcaldía Benito Juárez. -----
- V. Asuntos generales. -----
- VI. Clausura. -----

Como primer punto del orden del día, se procedió al registro de asistencia y verificación del quórum (**Anexo 2**), y se dio cuenta que se encontraron presentes de manera virtual las concejales María Fernanda Bayardo Salim y Luz María Eugenia Jordán Hortube. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, Fernanda Bayardo Salim, dio por iniciada la sesión. -----

Como segundo punto, se dispensó la lectura del proyecto de orden del día y se



sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad por las integrantes presentes de la Comisión. -----

Como tercer punto del orden del día, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior y se sometió a consideración de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad. -----

Como cuarto punto del orden del día se llevó a cabo la mesa de trabajo de la Comisión con las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en la alcaldía Benito Juárez, a la cual asistieron la Act. Ana Lilia Lara Carvajal, Titular del Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Benito Juárez, Distrito 17 y la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, Titular del Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Benito Juárez, Distrito 26. -----

Para tal efecto, la presidenta le solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión procediera a dar lectura a las semblanzas de las representantes iniciando con Ana Lilia Lara Carvajal, Licenciada en Actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de maestría en desarrollo urbano y regional, quien entre sus cargos más relevantes destaca haberse desempeñado como asesora técnica del Sistema de Transporte Colectivo Metro (1989-1995), como Subdirectora de Área del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1996-1999), para incorporarse posteriormente como Directora del Registro de Electores del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (1999-2000). Posteriormente, se dio lectura a la semblanza de Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, estudios de maestría en Derecho Electoral, quien entre sus cargos más relevantes destacan haberse desempeñado como Subdirectora de

[Handwritten signature]

atención e impugnaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (2009-2011), y como Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXX. -----

Acto seguido, la concejal Bayardo sugirió que la dinámica fuera a través de preguntas, dudas e inquietudes puntuales de vecinas y vecinos que habían sido recibidas previamente y posteriormente abrir un espacio de preguntas y respuestas recabadas a lo largo de la sesión en vivo a través de los distintos medios digitales. -----

Las temáticas y preguntas planteadas por la presidenta de la Comisión y desahogadas con las autoridades del IECM durante la sesión, fueron las siguientes: -----

1. ¿Cuáles han sido los principales desafíos para la instalación de las COPACO en el marco de la pandemia? -----

La maestra Rocío Torreblanca agradeció la invitación a la concejal Bayardo y reconoció el trabajo de la Comisión al seguir impulsando los temas de participación ciudadana. Posteriormente la representante del Órgano Distrital 26 mencionó que, lo mas complejo durante la instalación de las Comisiones son el uso de las nuevas tecnologías de la información debido a que las personas estaban habituadas a las actividades presenciales, sin embargo mencionó que se ha realizado un gran trabajo al realizar las actividades de manera remota para poder llegar a cada ciudadano por medio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; la Dirección remite la información vía internet, por medio de plataformas digitales, correo electrónico o por medio de llamadas telefónicas o mensajes de WhatsApp para que haya una mejor comunicación y así poder aprender en conjunto con los ciudadanos a utilizar las nuevas plataformas. -----



2. ¿Cuáles son los mecanismos idóneos que desde el IECM han podido implementar para llevar a cabo las sesiones de toma de protesta, instalación de las asambleas y la insaculación de las personas coordinadoras de las COPACO? -----

La actuaara Lara Carvajal igualmente agradeció la invitación a la presidenta y respondió que estos espacios son importantes para promover las acciones del Instituto Electoral que mandata la ley. Posteriormente mencionó que los mecanismos idóneos que el IECM implementó para llevar a cabo las capacitaciones, las sesiones de instalación y la insaculación ha sido mediante el contacto directo con cada uno de los integrantes electos y con el acompañamiento de las autoridades del Instituto en cada reunión para que nadie tenga alguna dificultad. Mencionó que en el Distrito 17 las cifras son extraordinarias ya que se lleva casi el 95% de tomas de protesta a los integrantes de las COPACO. La presidenta de la Comisión agradeció la respuesta y mencionó que durante la transmisión en vivo se seguían recibiendo dudas o inquietudes para que los vecinos pudieran manifestarlas y hacerlas llegar a las invitadas a la sesión. -----

3. ¿Se han logrado identificar prácticas novedosas o acciones específicas al interior de las COPACO para enfrentar las limitantes del confinamiento y distanciamiento social? -----

La actuaaria Lara Carvajal señaló que durante las capacitaciones que llevan a cabo desde el Instituto, los vecinos han decidido reunirse en grupos de 5 o 6 personas, generalmente adultos mayores manteniendo sana distancia y tomando las medidas sanitarias necesarias para cumplir con su encomienda o recibiendo el apoyo de sus hijos o nietos para el uso de los medios digitales y aprovechó para felicitar a todos aquellos ciudadanos que estaban cumpliendo con su responsabilidad. Por su parte la maestra Torreblanca mencionó que en esta contingencia sanitaria se nota la solidaridad vecinal en donde se unen con un fin en común que a su vez mejora la comunicación no solo entre ellos sino también al

35
Página 4 de 12

estar en comunicación con las autoridades. -----

La concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube hizo uso de la voz para agradecer la asistencia de las titulares de los Órganos Distritales y reconoció todo el trabajo que realizan día con día para lograr los objetivos de la participación ciudadana, sin embargo, mencionó que los tiempos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana para el proceso se habían ampliado. Con base en esa información, la concejal preguntó si ya existe algún calendario o fechas establecidas para la instalación de las comisiones y cuál sería el procedimiento con los comités de ejecución y vigilancia del presupuesto participación, y si existe algún mecanismo para ponerse en contacto con las personas adultas mayores que no se están vinculando a las actividades del IECM. -----

En respuesta a ello, la maestra Torreblanca mencionó que cada Órgano Distrital tiene un calendario distinto, en el Distrito 26 ya se tiene calendarizado el inicio de capacitaciones y las reuniones previas para la integración e insaculación de las COPACO, teniendo como inicio el día 2 de septiembre y llevándose a cabo por unidad territorial para poder hacer un estudio de las personas con las que no se han tenido contacto y poder hacer manuales físicos y digitales para que todos tengan un material de trabajo con la información necesaria. -----

Por su parte, la actuaría Lara señaló que en el Distrito 17 la mecánica es otra, ya que durante el mes de agosto ya se habían iniciado las capacitaciones, reuniones previas y de instalación teniendo como plazo límite el 30 de septiembre, mismo que fue ampliado por la emergencia sanitaria. Como dato, la actuaría Lara compartió que, de las 43 unidades territoriales que cuenta el Distrito 17, 8 de ellas ya habían celebrado su sesión de instalación, mientras que 19 ya han realizado reuniones previas sobre el funcionamiento de las comisiones, y que se ha



Página 5 de 12

capacitado a casi el 50% de sus integrantes, lo que equivalía a 155 personas integrantes capacitadas en dos cursos, uno referente a la introducción a la Ley de Participación Ciudadana y otro curso de inducción a los COPACO. También compartió que las reuniones se tienen agendadas todos los martes de 10:00 a 12:00 horas y fines de semana para personas que no se pueden conectar entre semana. Sobre este tema, la concejal Jordán mencionó que sería importante que las autoridades pudieran compartir los calendarios para poder darles difusión con los vecinos integrantes de las COPACO en especial con las personas adultas mayores, a lo que la actuaria accedió. La presidenta Fernanda Bayardo coincidió con la concejal Jordán sobre la difusión de las fechas de capacitación para que más vecinos se encuentren informados y puedan cumplir adecuadamente el encargo que les fue encomendado por las y los vecinos de su unidad territorial y aprovechó para hacer un reconocimiento a la gran labor que desempeñan todas las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

4. Como parte de la interacción con las personas que siguen la transmisión en redes sociales, la presidenta Fernanda Bayardo retomó la pregunta de Adriana Sánchez: ¿Existe algún video en Youtube o alguna otra plataforma digital donde se puedan ver las capacitaciones en caso de no poder verlo en el momento? -----
- La maestra Torreblanca mencionó que aún no hay ningún video disponible de forma permanente en ninguna plataforma, sin embargo, mencionó que la Dirección de Participación se encuentra realizando un taller para poderlo difundir, sin embargo, se lleva la petición para que pueda ser posible. La presidenta de la Comisión agradeció la disposición del personal del IECM para poder llegar a todas las personas interesadas y reconoció la participación de las y los vecinos que se encontraban escribiendo sus dudas e inquietudes durante la transmisión en vivo. -----



5. ¿Qué pasará con la ejecución del presupuesto participativo del año 2020 y con los proyectos que resultaron ganadores en años anteriores? ¿Estos últimos pueden ser objeto de modificaciones en su implementación? -----

La actuario Lara reconoció las inquietudes vecinales en torno al tema del presupuesto participativo. Puntualizó que los recursos destinados a los proyectos de 2020 están garantizados y que estos serán aplicados íntegramente durante el primer trimestre del 2021 debido a la contingencia sanitaria. Así mismo, mencionó que el IECM estará en constante comunicación con las comisiones de vigilancia para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos, tal cual como resultaron electos y votados por la ciudadanía. Por su parte, la maestra Torreblanca reiteró que el proyecto ganador seguirá siéndolo como en cualquier votación y que existen garantías para que los proyectos sean inamovibles e implementados tal cual fueron votados, quedando en espera únicamente los lineamientos para la ejecución de los proyectos por parte de la autoridad competente. La presidenta de la Comisión mencionó que es de suma importancia estar pendientes del ejercicio del recurso destinado a cada unidad territorial para los dos años que quedaron en espera de ejecución (2020 y 2021). -----

6. ¿Cómo actuarán y funcionarán los comités de ejecución y vigilancia al momento de la asignación del recurso de los proyectos ganadores? -----

Sobre este tema, la maestra Torreblanca mencionó que el 17 de febrero del 2020 se publicó en Gaceta de la Ciudad de México la "Guía operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo de las alcaldías de la Ciudad de México", ordenamiento emitido por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México respecto a la parte que a esta le corresponda. Aclaró que, para tener información más precisa, es importante esperar a que cada instancia involucrada en la ejecución del presupuesto participativo remita la información correspondiente. La maestra Torreblanca comentó que es de suma importancia

que las comisiones de ejecución y vigilancia sean testigos de la ejecución del gasto y cuales serán las empresas que llevaran los proyectos para que, a su vez, ellos les informen a todas las personas habitantes de su unidad territorial a través de una asamblea ciudadana sobre el avance en la ejecución, los costos y gastos del proyecto ganador. De esta forma, precisó la maestra Torreblanca, se ciudadaniza la vigilancia del presupuesto participativo y la alcaldía es corresponsable como instancia de supervisión de la transparencia de los recursos. Por su parte, la actuaría Lara puntualizó que los recursos destinados al presupuesto participativo no pasan por el Instituto Electoral y resaltó un tema de gran importancia para la ciudadanía, al señalar que no es requisito ser integrante de la COPACO para formar parte de los comités de ejecución y vigilancia, ni tampoco es una restricción. Este diseño permite una mayor participación de la ciudadanía en las distintas instancias, tanto en las COPACO, como en las comisiones de ejecución y de vigilancia. Al respecto, la concejal Jordán precisó que el artículo 131 de la Ley de Participación Ciudadana hace referencia al comité de ejecución, a la guía operativa para el ejercicio de los recursos, y la transparencia con la que deben ser ejercidos, con base en los lineamientos que se expidan, los cuales aún están pendientes de publicación como consecuencia de la pandemia. -----

7. Retomando la interacción con las personas que siguen la transmisión en redes sociales, la presidenta Fernanda Bayardo dio lectura a la siguiente pregunta de Guadalupe Pinzón: ¿Existe alguna función en específico de la persona que propuso el proyecto ganador en su ejecución? -----

La maestra Torreblanca mencionó que en estricto sentido no existe una función en específico, ya que los promoventes de los proyectos son anónimos en todo momento, pero reiteró lo ya expuesto anteriormente y señaló que sí se puede ser parte de la comisión de ejecución o vigilancia para poder supervisar su proyecto. -----

Página 8 de 12

8. Posteriormente, se dio lectura a la pregunta de Alma Téllez: En 2018 ganó un proyecto de presupuesto participativo para implementarse en 2019, sin embargo, aún no se ha podido llevar a cabo debido a que el presupuesto de la unidad territorial no es suficiente para su realización. ¿Qué sucede en estos casos? -----
La actuario Lara mencionó que es un tema recurrente que se presenta desde hace tiempo en varias demarcaciones y que anteriormente se realizaban cambios a través de los comités ciudadanos. Señaló que en esos supuestos lo que se buscaba era estar en contacto con la persona que impulsó el proyecto para sugerirle el cambio de algún aspecto del proyecto, pero reiteró que no es posible cambiar los proyectos que ya fueron votados. La actuario destacó la importancia del Comité Técnico de cada alcaldía en la nueva ley que analiza la viabilidad de cada uno de los proyectos que son sometidos a votación en cada una de las colonias y realizó una invitación a recurrir ante la contraloría para garantizar la adecuada implementación de los proyectos ganadores. -----

9. Como siguiente participación, se dio lectura a la pregunta de Jesús Carrillo: ¿Cómo garantiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México la transparencia y la certidumbre en el proceso de insaculación de la persona coordinadora de la COPACO?-----

La maestra Torreblanca mencionó que es un procedimiento legal y que las ciudadanas y ciudadanos están en todo momento pendiente de que se lleve a cabo con transparencia pero sobre todo que lo importante es que estén todas las personas presentes en el proceso. También mencionó que no hay que olvidar que el Instituto Electoral y sobre todo los distritos 17 y 26 cuidarán y replicarán los principios de certeza, máxima publicidad, rendición de cuentas y transparencia en todo momento. La concejal Jordán mencionó que hasta el 2019 quien ejecutaba los proyectos ganadores de las colonias eran las delegaciones (antes de la Reforma Política de la Ciudad de México), y mencionó que, en su experiencia,

ocurrió un cambio de proyecto de presupuesto participativo por la delegación. Por ello, la concejal mencionó que la Ley de Participación Ciudadana vigente otorga mayores atribuciones a los vecinos para que cerciorarse que los recursos tengan un buen uso. La concejal mencionó también que, dentro de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación, en 2018 se realizó una solicitud de información sobre el presupuesto participativo de años anteriores, la cual derivó en el primer dictamen de la Comisión sobre el estatus de los proyectos. Asimismo, mencionó que como Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación siempre se ha dado seguimiento a los temas de participación ciudadana porque es sumamente importante que se siga la ley, en especial en estos momentos donde los vecinos tienen la oportunidad de participar, como son las elecciones y las votaciones del presupuesto participativo.-----

Para terminar la mesa de trabajo, la presidenta Fernanda Bayardo agradeció el tiempo y la disposición de las titulares de los órganos distritales correspondientes a la demarcación Benito Juárez, así como a todo su equipo de trabajo que estuvo resolviendo dudas en la transmisión en vivo, y solicitó a las invitadas a la sesión de la Comisión que proporcionaran sus datos de contacto para las personas interesadas en el tema. La actuaría Ana Lilia Lara Carvajal, Titular del Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Benito Juárez, Distrito 17 proporcionó su correo electrónico analilia.lara@iecm.mx y agradeció nuevamente la consideración y el apoyo de los integrantes de la Comisión. Por su parte, la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, Titular del Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Benito Juárez, Distrito 26 proporcionó su correo electrónico rocio.torreblanca@iecm.mx, agradeciendo la invitación y mencionando que "Con participación todo funciona".-----



Página 10 de 12

La concejal Jordán agradeció nuevamente la asistencia de las titulares de los órganos distritales y sobre todo la información brindada para los vecinos quienes finalmente son los actores mas importantes en la demarcación. -----

Por su parte, la presidenta Fernanda Bayardo reconoció el gran trabajo que están realizando desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en especial durante la contingencia sanitaria, para seguir garantizando que la participación ciudadana se ejerza plenamente y que las decisiones tomadas sean las que se lleven a cabo. -----

Finalmente, la concejal Bayardo hizo del conocimiento a los integrantes de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación que en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión se tuvo a bien aprobar el exhorto que sería remitido al Comité de Fomento Económico de la alcaldía Benito Juárez con el objetivo de solicitar la adopción de medidas adicionales para atender de manera particular las afectaciones económicas para la población. Compartió que después de platicar con el alcalde se acordó que se dé vista a la Secretaría Técnica del Concejo para que, a su vez, esta instancia sea la Encargada de remitirlo a este órgano colegiado en materia de fomento económico. --

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión informó que se convocará en tiempo y forma a la próxima sesión ordinaria. -----

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del día treinta y uno de agosto del dos mil veinte, se declaró formalmente clausurada la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía de Benito Juárez.-----



